

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEQUIXQUIAC, ESTADO DE MÉXICO.

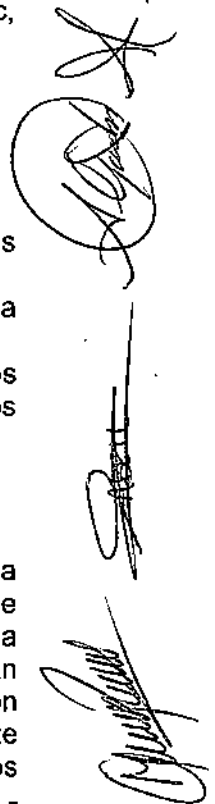
En Tequixquiác, Estado de México; siendo aproximadamente las nueve horas del día dos de agosto del año dos mil veintidós; estando presentes en la sala de juntas que se ubica en el interior de las instalaciones que guarda el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tequixquiác, Estado de México; ubicadas en Calle Mariano Escobedo sin número; Colonia Santiago; del Municipio de Tequixquiác, Estado de México; la Licenciada ALEJANDRA GARCÍA ROJAS, Presidenta Honoraria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tequixquiác, Estado de México; la C. MARIANA RAMÍREZ MARIN, Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tequixquiác, Estado de México; la Licenciada en Contaduría DULCE ABRIL QUEVEDO RODRIGUEZ, Tesorera de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tequixquiác, Estado de México; la Profesora ALMA ROSA LÓPEZ ESQUIVEL, Primer Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tequixquiác, Estado de México; y la C. LUCILA TREJO ROMERO Segundo Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tequixquiác, Estado de México, a efecto de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tequixquiác, Estado de México, bajo los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación para incrementar las cuotas de recuperación que se cobran de algunos servicios que se brindan en las diferentes áreas.
4. Aprobación de la cuota de recuperación que se cobrará por el servicio de consulta gerontológica a domicilio.
5. Análisis, discusión y aprobación para la afectación de la cuenta 3221 "Resultados de ejercicios fiscales anteriores", por un monto de \$ 656,179.00 (Seiscientos cincuenta y seis mil ciento setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)
6. Asuntos Generales

Preside la sesión la Licenciada ALEJANDRA GARCÍA ROJAS, Presidenta Honoraria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tequixquiác, Estado de México; quien en uso de la palabra, instruye a la Secretaria de la Junta a efecto de realizar pase de lista y toda vez que es informada que se encuentran presentes todos y cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno, quienes fueron debidamente convocados; procede a la Presidenta de la Junta, declara por tanto, que existe quorum legal, quedando instalada la Junta de Gobierno y por tanto, de legales los acuerdos que en esta se tomen desahogándose así el primer punto del orden del día. -----

Mariano Escobedo s/n Col. Centro, 55650, Tequixquiác, Estado de México, México





## Cultivando valores, uniendo familias

Por lo que acto continuo; en uso de la palabra la C. MARIANA RAMIREZ MARIN; secretaria de la Junta de Gobierno; procede a dar lectura a los puntos del orden del día, mismo que se somete a aprobación de los presentes, quienes lo acuerdan por UNANIMIDAD de votos; desahogándose así el segundo punto del orden del día. -----

En cuanto al desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz la Licenciada ALEJANDRA GARCIA ROJAS, Presidenta de la Junta de Gobierno procede a informar a los presentes que derivado de los altos costos de los materiales que se utilizan en los servicios que se brindan en las diferentes áreas, es indispensable incrementar las cuotas de recuperación que se cobran por dichos servicios, instruyendo a la Licenciada DULCE ABRIL QUEVEDO RODRIGUEZ, Tesorera de la Junta de Gobierno, para que ponga de conocimiento las propuestas de las cuotas de recuperación de los servicios que incrementarían; quien en uso de la voz, manifiesta a los presentes que las cuotas de recuperación con incremento quedarían de la siguiente manera:

SERVICIO	CUOTA DE RECUPERACIÓN
CONSULTA MÉDICA GENERAL	\$70.00
CONSULTA MÉDICA NOCTURNA	\$100.00
ATENCIÓN DE URGENCIAS	\$120.00 +MATERIAL Y MEDICAMENTOS
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO MEDICO ESCOLAR	\$70.00
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO MÉDICO LABORAL	\$100.00
CONSULTA ODONTOLÓGICA	\$70.00
CONSULTA DE PSICOLOGÍA	\$70.00
TERAPIAS FÍSICAS (UBRIS)	\$60.00 MENOS LOS DESCUENTOS DE ACUERDO A SU ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO
ASESORIAS JURÍDICAS	\$50.00

Por lo que una vez explicado y dicho lo anterior, en uso de la voz de la Secretaria de la Junta de Gobierno, solicita a los presentes someterlo a votación, lo que se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes.-----

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Presidenta de la Junta, en uso de la voz, instruye a la Tesorera de la Junta de Gobierno para que indique y explique a los presentes cual sería la propuesta que se cobraría como cuota de recuperación por la Consulta de Gerontología a domicilio, quien procede en uso de la voz a señalarles a los presentes que ésta sería por la cantidad de \$150.00, por lo que, una vez dicho lo anterior, la Secretaria de la Junta, en uso de la voz, solicita a los presentes levantar la mano para la aprobación, de dicha propuesta, lo cual se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes.-----

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, la Presidenta de la Junta de Gobierno, instruye a la Tesorera de la Junta de Gobierno, para que en uso de la voz exponga a los presentes los motivos por los cuales es necesario que se apruebe afectar la cuenta 3221, por la cantidad de \$656,179.00 (Seiscientos cincuenta y seis mil ciento setenta y nueve pesos 00/100 M.), por concepto de pago de impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del periodo mayo 2019 a diciembre de 2021, quien en uso de la voz, explica a los presentes que derivado de lo anterior, el pasado veinte de abril del presente año, se realizó un convenio con el Gobierno del Estado de México, mismo que se le entrego en copia a los presentes y que se agrega a la presente acta ; en el cuál se acordó que el pago de dicha cantidad se realizaría en parcialidades de 12 meses, por lo que solicita a los presentes se apruebe dicha afectación y se instruya a la Tesorera de la Junta, a efecto de llevar a cabo el procedimiento contable correspondiente; y asimismo, informe a la Contraloría Interna Municipal para que lleva a cabo el procedimiento correspondiente en contra de quien resulte responsable de no haber realizado dicho pago de impuestos y accesorios; acto continuo, la Secretaria de la Junta de Gobierno, procede a solicitar a los presentes, alzar la mano para su aprobación, lo que se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----

Continuando con el orden del día, en uso de la voz de la Secretaria de la Junta de Gobierno, pregunta a los presentes si existe algún asunto general que desean exponer y que tenga que ser resuelta por la Junta de Gobierno, quienes señalan no haber asunto alguno; dándose por desahogados todos los puntos del orden del día. La junta acuerda:

PRIMERO.- Se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes el incremento a las cuotas de recuperación por los servicios señalados.-----

SEGUNDO.- Se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes la cuota de recuperación por el servicio de Consulta Gerontológica a domicilio.-----

TERCERO.- Se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, afectar la cuenta 3221, por la cantidad de \$ 656,179.00 (Seiscientos cincuenta y seis mil ciento setenta y nueve pesos 00/100 M.N), instruyendo a la Tesorera de la Junta de Gobierno; a efecto de llevar a cabo el procedimiento contable y los pagos parciales así convenidos con el Gobierno del Estado de México; así como informar a la Contraloría Interna para que inicie el procedimiento correspondiente en contra de quien resulte responsable de no realizar el pago de los impuestos y accesorios correspondientes al periodo de mayo de 2019 a diciembre de 2021.-----

Desahogados los puntos del orden del día y por señalados los acuerdos que aquí se tomaron por la Junta de Gobierno; la Licenciada ALEJANDRA GARCÍA ROJAS, Presidenta Honoraria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tequixquiatic, Estado de México; procede a dar por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tequixquiatic, Estado de México; siendo las diez horas del día señalado; firmando al margen, calce y contenido la presente acta, los que aquí intervinieron y quisieron hacerlo para todos los efectos legales a que haya lugar.





Cultivando valores, uniendo familias



**LIC. ALEJANDRA GARCÍA ROJAS**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



**C. MARIANA RAMÍREZ MARÍN**  
**SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



**LIC. DULCE ABRIL QUEVEDO RODRÍGUEZ**  
**TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

**PROF. ALMA ROSA LÓPEZ ESQUIVEL**  
**PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



**C. LUCILA TREJO ROMERO**  
**SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO**